

(Número 1869. = Su precio 10 cuartos.)

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

DEL MÁRTES 18 DE SETIEMBRE DE 1821.

SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA.

El Jubileo de las 40 horas está en la Capilla del Pópulo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 5 h. y 53', y se oculta á las 6 h. y 07'. Debe señalar el relox al medio dia verdadero 11 h. 54' 06".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	29, 9, 96.	78. 0	Ventols	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 92.	80. 0	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde...	29, 9, 78.	80. 5	E.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.<sup>a</sup> Altamar á las 6 h. 46' mañ. 2.<sup>a</sup> Altamar á las 7 h. 2' noch.  
1.<sup>a</sup> Bajamar á las 1 h. 4' tard.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel Don José Alabau, capitán de Córdoba. = Parada: Córdoba y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contrarondas, Hospital y Provisiones: Princesa. = Vivac, Casillas, Patrullas, Teatros y Baños: Milicia Nacional Voluntaria.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Suplemento al Diario económico de la ciudad y provincia de Sevilla del sábado 15 de Setiembre de 1821. — GOBIERNO. — El Escmo. señor comandante general de esta provincia ha recibido á las 12 de este dia un oficio de comandante accidental del regimiento caballería de Farnesio, cuyo tenor es como sigue. = Regimiento caballería de Farnesio sexto de línea. = Escelentísimo señor. = El capitán de este regimiento de mi accidental mando Don Jose de Caba, con fecha de ayer, desde el Coronil, me dice lo que copio. = Son las ocho de la noche, y no puedo menos que estenderme; y así incluyo á V. el adjunto parte, que espero tenga V. la bondad de comunicar luego, luego al Escelentísimo señor comandante general, y señor gefe político, para que inmediatamente se sirva mandar poner sobre

Las armas toda la milicia nacional local para perseguir á Zaldivar, que creo disperso enteramente, pues yo ni tengo fuerza ni caballos para poderlo hacer. = Lo que traslado á V. E. con inclusion de la copia del parte que ha dado el espresado capitan, teniendo el sentimiento de saber ha sido herido gravemente el ayudante D. Antonio Ibañez, el cual pidió voluntariamente hacer este servicio, y no puedo menos de recomendar al espresado capitan D. José de Coba, á los oficiales y tropa que han tenido parte en la acción del 14 contra el faccioso Zaldivar. = A dicho capitan D. José de Coba le he reiterado que si tiene noticias del paradero del faccioso Zaldivar le siga en todas direcciones, y para que no se desmembre la partida que tiene á su cargo salen de esta dos oficiales y diez hombres para que reemplacen á los que deben conducir á los presos; esperando me diga V. E. si á estos los he de mandar á esa capital. = Dios guarde á V. E. muchos años. Utrera 15 de Setiembre de 1821. = Escmo Sr. = Ambrosio Martin. = Escmo. señor capitan general de Andalucía.

P. D. = Por carta particular del capitan D. Manuel Mena, me dice ha muerto á un faccioso, y ha cogido á otro con dos trabucos, una escopeta y varias armas. = Rubricado.

Parte. = Cumpliendo la orden de V. y consecuente al aviso que dió el señor alcalde constitucional de hallarse en el cortijo de los Aguaciles el faccioso Zaldivar con su partida, salí de esa con 30 caballos del regimiento, y en combinacion del capitan Mena que llevaba igual fuerza de caballos y 10 infantes, y nos separamos á la mitad del camino atigerando él su marcha para tomar la retaguardia del mencionado cortijo, y atacarlo yo por su frente y flancos. A mi llegada á Sarracatin supe habia pasado á las 9 de la noche un número de hombres á caballo que ignoraban quienes eran, y que iban con direccion al cortijo de Troya: por si eran los facciosos, mandé al ayudante D. Antonio Ibañez (que como V. sabe venia voluntario con su permiso) igualmente que el porta D. Francisco Sanchez, con el teniente D. Manuel Calzada, y 15 caballos sobre el espresado cortijo de Troya, por si la tropa que habia pasado por Sarracatin era del indigno Zaldivar con su cuadrilla, y yo me dirigí á la hijera sobre los Aguaciles, en donde supe que el faccioso con su cuadrilla habia pasado todo el dia de ayer en el monte de los Aguaciles, y que habia salido al anochecer con direccion á Troya: sin echar pie á tierra, y avisando á Mena de mi ruta, retrogradé á incorporarme con el ayudante Ibañez, y á mi paso por Troya supe que el faccioso habia pasado por allí á las 12 de la noche. Seguí mi marcha por el cortijo de la Cañada, el Caseron y Herrera, y entre este y los Algarves me incorporé con el ayudante Ibañez, quien me dijo que ya habia perdido toda noticia, y que solo seguia á Zaldivar y sus infames compañeros por las pistas de sus caballos: efectivamente viendo que si no hacíamos esto perdíamos tal vez una ocasion dichosa, me determiné á seguir dicha pista, llegue á Carrascosa sobre la una del dia. A las dos y media nos hallabamos ya con el gusto de saber de po-

sitivo que el faccioso con su cuadrilla se hallaba en la dehesa de Pilares. A pesar de llevar mas de doce horas sin descanso y de lo inútil de nuestros caballos, confiado en el ardor de los soldados que defienden los derechos de la Constitución española, que son de Farnesio nacional, y en la bizarría de los oficiales que tengo á mis órdenes, me decidí á atacarlos efectivamente á las tres de la tarde en la dehesa de Pilares, y mandé al bizarro Ibañez y su compañero Sanchez batir la dehesa en guerrilla con 8 hombres cada uno, y yo con los 16 restantes les seguí de cerca; pero mi mala suerte ó el demonio quiso que nos encontrásemos sin guías en el arroyo de la charca de Pilares, que solo tiene un paso á la desfilada: por fin venciendo todos los obstáculos llegamos á la vista de Zaldivar y su cuadrilla; pero los hallamos en una posición difícil de batir, pues su infame gefe con 12 ó 14 hombres protegidos de la casa de la dehesa y de los acebuches nos hacian un fuego infernal, y los restantes, que á mi parecer serian unos 60, estaban dispersos por toda la dehesa cada uno con su caballo haciendo fuego protegidos de las encinas. Con todo y á pesar de nuestra poca fuerza los cargamos, y solo hemos podido conseguir la prision de 6 hombres, de los cuales 3 heridos, 12 caballos, una yegua, muchas escopetas, y porcion de botines con 20 ó mas montura; pero en revancha nos han herido al ayudante Ibañez, cuyo deuedo no admite ponderacion, el caballo del alferes Moscoso; y nos han muerto al soldado N. Córdoba de la cuarta compañía: hasta el anochecer los hemos perseguido sin fruto, porque validos de lo escabroso del terreno, que conocen, y de una dispersion total en que se pusieron, me quitaron los medios de mas perseguirlos. En este caso viendo que nuestros caballos se caían la mayor parte en aquellos marorralles con los ginetes, temiendo comprometer el honor del cuerpo y de las armas sin ver al enemigo, sin conocer el terreno, sin guías que me dirigiesen, y lo que es mas, sin caballos para batirme, he determinado replegarme á esta villa, donde me hallo con 26 caballos que llevan 17 horas de trabajo sin descanso. El ayudante Ibañez con el porta Sanchez y cuatro soldados se hallan en Montellano. = Conviene que el gefe político haga que la milicia persigá á estos tunantes antes de que se reunan. = Por mi parte espero con impaciencia las órdenes de V. para obedecerlas. = Dios guarde á V. muchos años. Coronil 14 de Setiembre de 1821. = José de Caba. = Señor comandante del regimiento caballería de Farnesio. = Es copia. = Jáuregui.

Barcelona 5 de Setiembre.

Salud pública = Parte del Lazareto sucio de todo el dia 31. = Existencia anterior 12. Entrados 0. Salidos 0. Convalecientes 3. Muertos 1. Existentes 11.

Idem de todo el dia 1.º = Existencia anterior 11. Entrados 0. Salidos 0. Convalecientes 3. Muertos 1. Existentes 10.

Idem de todo el dia 2. = Existencia anterior 10. Entrados 0. Salidos 0. Convalecientes 3. Muertos 1. Existentes 9.

Idein de todo el dia 3. = Existencia anterior 9. Entrados 2. Salidos 0. Convalecientes 3. Muertos 1. Existentes 10.

*Madrid 8 de Setiembre.*

Esta tarde se han publicado aquí nuevos pormenores sobre Zaragoza. Según ellos, luego que el general Riego recibió el pliego en que el gefe político le comunicaba lo resuelto por el Rey, resolvió presentarse en esta ciudad. El oficial portador, á quien invitó para que le acompañase, y se escusó diciendo que su caballo estaba cansado, luego que le vió salir en la direccion indicada, tomó tambien la suya, y por caminos desusados llegó á esta con algunas horas de anticipacion, y dando cuenta al gefe político de aquella determinacion, dispuso este una junta de todas las autoridades políticas y militares aquí existentes, para tomar un acuerdo que pusiera á cubierto la tranquilidad pública. Serian las diez del dia 2 cuando llegó el oficial portador del pliego, y por su cálculo debia entrar Riego en aquella hora en la Puebla, dos leguas distante de aquí. Reunidas las autoridades, el gefe político dió á la resolucion del general cuanta importancia creyó necesaria para determinar con preunura la providencia mas conveniente para impedir que realizara su proyecto. — El señor Moreda instó á la junta, y esta determinó se nombrase una comision, que saliese al encuentro de Riego para persuadirle á que se detuviese; mas ya de antemano tenia el mismo gefe político apostada una partida en la Puebla, otra en Fuentes de Ebro, una compañía en el arrabal de esta ciudad, y mágicamente armada en el Coso la Milicia local voluntaria, los pro-hombres de las parroquias con sus partidas de paisanos, y por órden especial la tropa de línea reunida en sus cuarteles, y pronta á la primera señal. — Todo esto habia sucedido á las once de la misma mañana, y por un impulso secreto empezó á conmoverse esta ciudad, como si estuviese próxima á sufrir el ataque de un enemigo. Este movimiento tuvo principio particularmente en los templos, en donde corrió la voz de que Riego entraba á degüello, á cuya voz se llenó la gente que estaba en Misa de turbacion, y empezaron á salir corriendo los unos, y otros marchando apresurados, sin mas objeto que el de salvarse del cercano peligro que temian. Y no era vano este temor, porque algunos dias antes habia corrido la voz de existir una lista de proscripcion, en la que se contaban muchas casas que debian ser saqueadas, y varios individuos asesinados; pero lo que mas debe llamar la atencion es, que asimismo se dijo que los revolucionarios tenian resuelto hacer cuatro barrenos al templo del Pilar para volarlo, después de haberse apoderado del tesoro de la Virgen: cuyas especies, indignando á estos sencillos y religiosos habitantes, les hicieron prorumpir en execraciones contra Riego, gritando: "viva Cristo, la Virgen del Pilar y la Religion." — Moreda deseaba con ansia que Riego no se presentase en esta ciudad por el riesgo que corria, y en efecto, si insiste en su propósito, el pueblo le despedaza irremisiblemente, porque habia aprehendido que estaba á la cabeza de una conjuracion republicana. Esta idea clavada en el

corazon de los zaragozanos es el triunfo de los serviles: ayer designaban para ensangrentar sus puñales en cuantos juzgaban liberales; no sabemos mañana á quienes designará su rabia. — Siguiendo Riego su marcha, como va dicho, llegó á la Puebla, donde halló la partida de Gerona, que le previno se detuviera. El general dijo á esta sazón, que pues no se le permitia pasar adelante, se volveria; pero el oficial contestó que tampoco lo podia permitir, pues tenia para ello órdenes de la autoridad constituida; y resolviendose Riego á obedecer, y sossegados los ánimos de ambas partidas, pasó á su alojamiento. A este tiempo marchaba la diputacion al encuentro de Riego, siendo el principal comisionado el general Torres. Riego le recibió muy bien, y cerciorado de la efervescencia del pueblo, que tuvo mucho que admirar por un cambio tan repentino, le manifestó la dimision que hizo de su destino dos meses há, y la contestacion del Ministerio diciendole que hombres como él debian mandar en las provincias. (Miscelánea)

Idem 9.

Dicen que se ha escrito á París á fin de que envíen una remesa de inválido, con el objeto de que desempeñen uno despues de otro, un empleo que parece incompatible con la edad viril y la buena salud. (Eco de Padilla.)

## COMERCIO.

Capitanía del Puerto 17 de Setiembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy

Goleta española Amalia (a) la Centinela, cap. Pelegrin Gerpi, de Cuba y Faro en 70 dias del primer puerto y 2 del segundo, con cacao, añil y algodón, á si mismo; cuatro barcos menores de Poniente, con fruta y uno de Valencia, con melones.

Despachados para salir. — Un barco para Valencia y cuatro barcos menores para Sanlúcar.

## CONSULADO. — AVISO AL COMERCIO.

En oficios que con fecha de 12 del actual ha dirigido á este Consulado nacional de comercio el Sr. intendente de esta provincia dice lo siguiente

“El Escmo. Sr. director general de Aduanas y Resguardos con fecha 6 del actual me dicello siguiente. — Por el Ministerio de Hacienda con fecha 1.º de este mes se me ha comunicado la Real orden siguiente. —

Escmo. Sr. — Enterado el Rey de un expediente relativo á la estraccion de manganesa del pais, sobre que ha informado la Junta de aranceles, y se habia promovido por la duda ocurrida en Cataluña acerca de no comprenderse este artículo en los aranceles ni como nacional ni como extranjero; se ha servido resolver S. M., que dándose cuenta á las Cortes, se ponga aquel en estas bajo el avalúo de 80 rs. quintal, fijandole el derecho de 30 p. º para la entrada, que es el maximum; y para la salida con el mismo avalúo de 2 p. º, que es el derecho minimo, impuesto por punto general sobre las producciones generales. Lo digo á V. E. de orden de S. M. para su noticia y circulacion y demas efectos. — Ya trasladado á V. S. para los

proprios fines. = Lo inserto á V. SS. para su inteligencia y conocimiento del comercio."

"El Escmo. Sr. director general de Aduanas y Resguardos con fecha 7 del actual me dice lo siguiente. = El Escmo. Sr. secretario del Despacho de Hacienda con fecha 2 de este mes me dice lo siguiente. = Esmo. Sr. = Al mismo tiempo que se ha servido aprobar el Rey lo hecho en Cádiz admitiendo al despacho en la Aduana varias cajitas de fósforos, apesar de que es artículo no comprendido en los aranceles, y dándoles el valor de 10 rs. la docena para exigirles el 30 p. 8 de derecho; ha resuelto S. M. se remita á las Cortes el expediente respectivo, en que se opina por la prohibicion de dichas cajitas, á fin de que en su vista puedan acordarla ó lo que tuviere por conveniente. De real orden la digo á V. E. para su noticia y efectos oportunos. = Lo que traslado á V. S. al propio efecto. = Lo inserto á V. SS. para su noticia y del comercio."

Y de órden del espresado Tribunal se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 15 de Setiembre de 1821. = P. A. del S. Feliciano Antonio Puyade, oficial 1.º

#### OTRO.

En oficio que con fecha 11 del corriente dirige al Tribunal del Consulado de esta plaza la Direccion del empréstito nacional de 200 millones, le dice entre otras cosas lo siguiente. = "Igualmente encuentra oportuna la Direccion manifestar á V. SS. la premura del tiempo para los individuos que deseen tomar parte en la empresa, y gozar de todas sus ventajas. Si éstos lo verifican en los dias que aun quedan del presente mes, tendrán derecho á ellas; y al goce de los intereses desde 1.º de Agosto; pero pasado este término, tendrán que sujetarse sucesivamente al del dia de la fecha en que se presenten, ó á la fijacion que nuevamente se haga de la época en que empiece el goce de intereses. La penetracion de V. SS. conocerá las cualidades, que tan positivamente resultan á los inscriptores en aprovechar el poco plazo que les queda: y la Direccion está en la confianza de que V. SS. por su parte contribuirán al complemento del mutuo y noble interés que todo buen español se ha propuesto en esta empresa." = Y de órden del espresado Tribunal lo pongo en noticia del público, prometiendo aquel cuerpo de la acreditada generosidad de este vecindario, que continuará tomando parte en un empréstito, que se mira como absolutamente necesario para cubrir las obligaciones del Estado, y para seguir consolidando el sistema constitucional, que ha de hacer venturosa á la nacion española. Cádiz 17 de Setiembre de 1821. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

**AVISO.**  
A voluntad de su dueño se vende en la ciudad del Puerto de Santa Maria una casa principal con alto y bajo, de fabrica moderna, situada en la calle de Santa Clara, á la entrada por la de Cielo num. 36, libre de todo gravamen, y sus titulos corrientes, apreciada en 117.258 rsn.; quien quisiere tratar de ajuste acuda en la propia ciudad á la casa n. 3, en la plazuela de la Herreria, ó en Cádiz en la calle de Murguía, n. 129.

**TEATRO PRINCIPAL.** = Los pretendientes engañados (opera en dos actos.) A las 7½.



Queso de Flandes ql. ab. pfs. 12  
 Dicho plato, , , , , , 00  
 Tocino, cada barrica ab. pfs. 18  
 De Irlanda. , , , , , 20  
 Trigo del reino sup. f. t. rv. 42 à 44  
 Dicho corriente. , , , , , 38 à 40  
 Cebada del reino ; , , , , 30 à 31  
 Jabon duro de Málaga y Se-  
 villa, ql. en tierra pfs. , 12  
 De Mallorca en tierra. , 12  
 Blando de Mallorca id. , 6½ à 7

*Caldas.*

Aguardiente de 58 p. °, el  
 bar. ab. de 4½ arroba. ps. , 18  
 Prueba de aceite, cada bota. 90 à 92  
 Id. de Holanda id. , , 70  
 Anisado de Mallorca pfs. , 52 à 54  
 Id. id. en garraiones rvn. , 50  
 Vino tinto de Cataluña id. , 37 à 39  
 Id. de Valencia id. , , ,  
 Id. de Málaga id. pfs. , , 45 à 50  
 Barril de carga id. pfs. , , 7  
 Id. dulce. , , , , pfs. , , 8

*Papel.*

Florete superior de Cata,  
 una cada resma rvn. 70 à 80  
 Florete corriente. , , , , 54 à 58  
 Medio florete. , , , , 38 à 40  
 Alcoy florete. , , , , 46 à 50  
 De imprenta. , , , , 24 à 26  
 Medio florete. , , , , 30 à 32  
 De estraza. , , , , 10 à 12

*Cambios.*

Descuentos de pagares 5 à 6 p. °  
 Idem de letras 4  
 Madrid à 9 dias sin papel.  
 Idem corto 1¼ ben.  
 Sevilla corto par.  
 Idem à 90 dias sin papel,  
 Barcelona corto en pfs. 1½ ben,  
 Bilbao corto 1 ben.  
 Santander id. 2 ben.  
 Málaga id. 1 ben.  
 Londres 37  
 Paris 79½  
 Hamburgo 97  
 Amsterdam 106½ papel  
 Génova sin cambio conocido,  
 Gibraltar à 1 p. ° ben.

Vales comunes de 600 ps. cada un opsa.  
 Sin operaciones.

*Premios de Seguros en buque español.*

*Para América.*

	En ab.	Feliz	Un
Veracruz , , , , ,	35	à 11	0
Habana , , , , ,	35	9,	12
Id. en buque extranjero, , ,	25	6	7
Costa-firme. , , , , ,	35	9,	12
Cartagena. , , , , ,	35	11	14
Santa Marta , , , , ,	35	11,	14
Honduras. , , , , ,	35	10.	13
Lima. , , , , ,	40	13,	18
Filipinas. , , , , ,	00	00.	00.

*Para Europa.*

Islas Canarias. , , , , ,	25	à 5	0
Galicia y sus costas. , , ,	25	à 5	0
Asturias y Santander. , , ,	25	à 5½	7
Costas de Vizcaya. , , , ,	25	à 5½	7
Cartagena y Alicante. , , ,	1	à 1½	2
Mallorca, Cataluña, Mahon,	2	à 2½	3
Lisboa y Oporto, , , , ,	3	à 3	3
Londres y sus puertos , , ,	½	à 4	4
Hamb. Amaterd. y Ostende	4	à 6	6
Copenhague , Cron tad. &c.	5	à 6	6
Isla de la Madera , , , , ,	4	à 5	5
Trieste , , , , ,	4	à 4½	4½
Génova , , , , ,	3½	à 4	4
Marsella , , , , ,	3½	à 4	4
Archipiélago ; , , , , ,	6	à 7	7

*Cambios en Madrid el 11 de Setiembre*

Londres 37½  
 Paris 16  
 Cádiz 1¼  
 Coruña 1½  
 Bilbao par  
 Barcelona à pfs. ⅙ ben.  
 Vales comunes 77½ à 77  
 No consolidados 76½  
 Consolidados 35 pfs.  
 Intereses 84  
 Inscripciones 77½  
 Certificaciones 84½